



15:00 hrs.



Villahermosa, Tab., 05 de Marzo del 2025.

Oficio No. IEM/DA/081/2025.

**Asunto:** Autorización de Instalación, Programa Anual de Adquisiciones y Calendario de Sesiones Ordinarias, para el inicio de Actividades del Subcomité de Compras.

Julían Enrique Romero Oropeza  
Presidente del Comité de Compras del Poder Ejecutivo  
Presente.

Con fundamento en los artículos 17 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 28, 29, 32 y 40 del Reglamento del comité de Compras del Poder Ejecutivo, y el numeral 4.1 de la Circular No. CCPE/001/2025 de fecha 2 de enero del 2025, emitida por el Órgano Colegiado que dignamente preside; se solicita al Comité de Compras del Poder Ejecutivo, autorización para la Instalación del Subcomité de Compras del Instituto Estatal de las Mujeres, con el objeto de realizar las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de los procedimientos de licitaciones públicas y simplificadas, por lo que presento la documentación original siguiente:

- Acta de Instalación del Subcomité de Compras.
- Registro y control de firmas de los servidores públicos que integran el Subcomité de Compras.

Asimismo, con fundamento en los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 6 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 41 fracciones II y III, y 52 fracción I del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, y el artículo del Reglamento Interior del Instituto Estatal de las Mujeres, y en cumplimiento a los numerales 4.2 y 4.3 inciso b) de la Circular No. CCPE/001/2025 de fecha 2 de enero del 2025, emitida por el Órgano Colegiado que dignamente preside; se solicita al Comité de Compras del Poder Ejecutivo, autorización del Programa Anual de Adquisiciones y el Calendario de Sesiones Ordinarias, con el objetivo de iniciar las actividades del Subcomité de Compras del Instituto Estatal de las Mujeres, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por lo que presento la documentación original siguiente:

- Oficio No. SAF/0023/2025, correspondiente a la autorización del presupuesto de egresos inicial, ejercicio 2025.
- Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio fiscal 2025.<sup>1</sup>
- Calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de Compras<sup>2</sup>

Para sustentar esta solicitud anexo fotocopias de los documentos siguientes, los cuales declaro bajo protesta de decir verdad que fueron reproducidos de los originales que obran en los archivos del Instituto Estatal de las Mujeres y originales que se tuvieron a la vista:

- Nombramientos.
- Identificaciones oficiales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C. Manuela Alicia Falconi de la Fuente  
Presidenta del Subcomité de Compras del  
Instituto Estatal de las Mujeres





Villahermosa, Tabasco a 06 de enero de 2025

Oficio: IEM/DG/0360/2025

ASUNTO: Presupuesto inicial de Egresos para el ejercicio Fiscal 2025

L.C.P. Manuela Alicia Falconi de la Fuente  
Subdirectora de Administración del IEM.  
PRESENTE:

Por medio de la presente, envío a usted documentación recibida de la aprobación del presupuesto general de egresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2025, el cual fue autorizado mediante el oficio: SAF/0023/2025, de fecha 02 de enero del presente año, por la Secretaría de Finanzas, la cual contiene información de manera impresa y formatos en excell.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios; 24, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Decreto 034 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025, Publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento 0, Época 79, Edición 8586, número 490 de fecha 18 de Diciembre de 2024, aprobado por el H. Congreso del Estado a ese Organismo Descentralizado, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 37, último párrafo, 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8,10,13,14 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16,20,21,43,53,54,56,60,62,65,77,78,80,81,82 y 84 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo manifestado en los artículos 1,5,7,9,18,43,44,49,51,52,55,56,58,64 y 65 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Claudia Magaña Lugo  
Directora General



9933166351 / 9936893106

iemtab@hotmail.com / iem@tabasco.gob.mx

Calle Abelardo Reyes 201-B, Fraccionamiento Arboledas,  
Colonia Centro, C.P. 86000, Tabasco.









Línea de Mujeres Seguras 24 Hrs  
9933166813 | 9933166488 | 9936893108

**#IEMMujeres**

**INSTITUTO ESTATAL  
DE LAS MUJERES**

**REGISTRO Y CONTROL DE FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS  
DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

Con fundamento en los artículos 41 fracción IV y 52 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, se presenta registro y control de firmas de los servidores públicos que integran el Subcomité de Compras de Instituto Estatal de las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2025:

Nombre y Cargo del Servidor Público en el Instituto Estatal de las Mujeres	Cargo en el Subcomité de Compras	Carácter	Firma	Rúbrica	Tipo de Autorización	Correo Electrónico y Número de Teléfono
C. Manuela Alicia Falconi de la Fuente Subdirectora de Administración del Instituto Estatal de las Mujeres	Presidenta	Propietaria			1 y 2	manuelafalconi@tabasco.gob.mx 9932424430
C. Elizabeth Cristina Vinagre Campos Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Estatal de las Mujeres	Secretaria	Propietaria				elizabethvinagre@tabasco.gob.mx 9141078475
C. Rosa María Salazar Zepeda Jefa de Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del Instituto Estatal de las Mujeres	Primera Vocal	Propietaria				iem.deprecursosfinancieros@tabasco.gob.mx 9932297802
C. Mitzel Cristheli Ruiz Flores Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto Estatal de las Mujeres	Segunda Vocal	Propietaria				iem.dirjuridico@tabasco.gob.mx 9931003095

Fundamento legal: artículo 21 fracciones XII, XIII, XLV y XLVII del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de las Mujeres, Periódico Oficial, Suplemento 7610 B de fecha 12 de agosto de 2015. Publicado bajo la Dirección de la Secretaría de Gobierno. Registrada como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Numero 0010826 Características 11282816

Fecha: 05 de Marzo de 2025

Típos de Autorización:

- (1) Autorizado para firmar requisiciones.
- (2) Autorizado para firmar pedidos y contratos.



INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

EFERICIO FISCAL 2025

Fecha 05/03/2025

110101 Recursos Fiscales, Ingresos Estatales, Ingresos Estatales	206,747.87	108,147.87	123,147.87	108,147.87	126,201.22	108,147.87	126,201.22	108,147.95	1,462,480.56
Gasto corriente	112,661.36	101,539.66	206,747.87	108,147.87	126,201.22	108,147.87	126,201.22	108,147.95	1,462,480.56
2000 Materiales y suministros	77,333.00	101,539.66	206,747.87	108,147.87	126,201.22	108,147.87	126,201.22	108,147.95	1,462,480.56
Partida Descentralizada	77,333.00	77,333.00	81,541.21	80,941.21	80,941.21	80,941.21	80,941.21	80,941.21	964,678.10
Licitación Simplificada y Adjudicación Directa	77,333.00	77,333.00	81,541.21	80,941.21	80,941.21	80,941.21	80,941.21	80,941.21	964,678.10
21101 Materiales y útiles de oficina	23,800.00	23,800.00	24,200.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	287,800.00
110101	23,800.00	23,800.00	24,200.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	287,800.00
21601 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	63,192.00
110101	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	5,266.00	63,192.00
21503 Material Impreso	0.00	0.00	3,008.21	3,008.21	3,008.21	3,008.21	3,008.21	3,008.21	30,082.10
110101	0.00	0.00	3,008.21	3,008.21	3,008.21	3,008.21	3,008.21	3,008.21	30,082.10
21601 Material de limpieza	9,600.00	9,600.00	10,400.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,000.00
110101	9,600.00	9,600.00	10,400.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	39,906.00
110101	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	39,906.00
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	424,008.00
110101	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	35,334.00	424,008.00
3000 Servicios generales	35,328.36	24,206.66	44,300.72	27,206.66	45,260.01	27,206.66	45,260.01	27,206.74	497,002.46
Partida Descentralizada	35,328.36	24,206.66	44,300.72	27,206.66	45,260.01	27,206.66	45,260.01	27,206.74	497,002.46
Licitación Simplificada y Adjudicación Directa	35,328.36	24,206.66	44,300.72	27,206.66	45,260.01	27,206.66	45,260.01	27,206.74	497,002.46
32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	90,410.00
110101	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	90,410.00
33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.74	200,000.00
110101	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.66	16,666.74	200,000.00
33602 Otros Servicios Comerciales	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00
110101	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00
34501 Seguro de bienes patrimoniales	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	800,000.00
110101	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	800,000.00
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	11,121.70	18,000.00	17,974.06	15,000.00	18,053.35	15,000.00	18,053.35	15,053.35	97,224.46
110101	11,121.70	18,000.00	17,974.06	15,000.00	18,053.35	15,000.00	18,053.35	15,053.35	97,224.46
Total general	112,661.36	101,539.66	206,747.87	108,147.87	126,201.22	108,147.87	126,201.22	108,147.95	1,462,480.56

Autorizó

*Manuela Alicia Falconi de la Fuente*  
C. Manuela Alicia Falconi de la Fuente  
Presidente del Subcomité de Compras



Elaboró

*Elizabeth Cristina Vinagre Campos*  
C. Elizabeth Cristina Vinagre Campos  
Secretario del Subcomité de Compras

Verificó

*C. Rosa María Ballezar Zeneda*  
C. Rosa María Ballezar Zeneda  
Primer Vocal del Subcomité de Compras



*"2025, Año de la Mujer Indígena"*

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS  
DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 09:00 horas del día 06 de Enero del 2025, se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal de las Mujeres, sito en la calle Abelardo Reyes núm. 201 – B, Fracc. Arboledas, Colonia Centro, C.P. 86000, las C. C. MANUELA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE, subdirectora de Administración; Elizabeth Cristina Vinagre Campos, jefa de Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales; Rosa María Salazar Zepeda, jefa de Depto. de Recurso Financieros y Contabilidad; Mitzi Cristhell Ruíz Flores, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto Estatal de las Mujeres; con el objeto de llevar a cabo la instalación del Subcomité de Compras del Instituto Estatal de las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2025.

De conformidad con la Oficio No. SEGOB/SG/0283/2019, de fecha 29 de abril de 2019, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, en su carácter de secretario de Gobierno, aprobó al Instituto Estatal de las Mujeres, efectuar los trámites para la instalación del Subcomité de Compras de esta Entidad.

Con fundamento en los artículos 17, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 28, 29, 31 y 40 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo vigente; y demás disposiciones relativas y aplicables, se instala el Subcomité de Compras del Instituto Estatal de las Mujeres, de la siguiente manera:

PRESIDENTA:	MANUELA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE Subdirectora de Administración
SECRETARIA:	ELIZABETH CRISTINA VINAGRE CAMPOS Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales.
PRIMERA VOCAL:	ROSA MARÍA SALAZAR ZEPEDA Jefa del Depto. de Recursos Financieros y Contabilidad
SEGUNDA VOCAL:	MITZI CRISTHELL RUÍZ FLORES Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto Estatal de las Mujeres.



Los actos y procedimientos, que se celebren en el seno de este Subcomité, así como las funciones y atribuciones de sus integrantes se encontrarán sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Suplemento 7994 "C" publicado en el Periódico Oficial de fecha 17 de Abril del 2019, en su Decreto 080, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial de fecha 29 de Diciembre del 2021, suplemento 8276. El Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo publicado en el periódico Oficial de fecha 10 de diciembre del 2005, suplemento 6601 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del día 06 de enero del presente año, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS  
DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

MANUELA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE  
PRESIDENTA

ELIZABETH CRISTINA VINAGRE CAMPOS  
SECRETARIA

ROSA MARÍA SALAZAR ZEPEDA  
PRIMERA VOCAL

MITZI CRISTHELL RUÍZ FLORES  
SEGUNDA VOCAL